

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE Litoraltrans S.A. CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 20:00 HORAS

En el cantón Huaquillas, a los cinco días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 20:00 horas 8 de la noche; en el domicilio de la empresa ubicado en la dirección Machala e/19 de Octubre y Portovelo en cumplimiento a lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los señores: 1.- La Accionista MENDOZA ZAMBRANO AZUCENA BIENVENIDA, titular de dos mil quinientas sesenta y cinco acciones que constituyen el 85.50%, 2.- El accionista MAYON MENDOZA FERNANDO FRANCISCO, titular de cien acciones que constituyen el 3.33%, 3.- La Señora, MAYON MENDOZA AZUCENA KATHERINE titular de cien acciones que constituyen el 3.33%. 4.- La Señorita, MAYON MENDOZA GENESIS MICAELA titular de cien acciones que constituyen el 3.33%, La Señorita, MAYON MENDOZA GENESIS MICAELA titular de cien acciones que constituyen el 3.33% Accionistas que constituyen el 98.83% del capital de Litoraltrans S.A., el mismo que asciende a la suma de TRES MIL, 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$3.000,00); Iniciamos la presente junta lecturando la convocatoria, que dice: Huaquillas, 28 de octubre de 2020, CONVOCATORIA.- Se convoca a los accionistas de la Compañía de Transporte Turístico Litoraltrans S.A. a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de noviembre de 2020, a las 20:00 horas en las oficinas de la Compañía localizadas en el cantón de Huaquillas, en la dirección Machala e/19 de Octubre y Portovelo, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quorum reglamentario. 2.- Bienvenida a los señores accionistas a cargo de la Señora Presidenta, 3.- Informe del Señor Gerente General; 4.- Informe del Comisario; 5.- Consideración de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2019. 6.- Resoluciones. 7.- Lectura y aprobación del acta de asamblea. 8.- Clausura.

- 1) El señor Gerente General procede con la constatación del quórum legal reglamentario.
- 2) La señora Presidenta da la bienvenida a los accionistas asistentes a la junta y la declara instalada la sesión.
- 3) Como tercer punto del orden del día, el Sr. FERNANDO FRANCISCO MAYON MENDOZA, Gerente General de Litoraltrans S.A. manifiesta lo siguiente: En mi calidad de GERENTE GENERAL DE Litoraltrans S.A., me permito presentar ante ustedes Sres. Accionistas el informe económico correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se integra de la siguiente forma:
- 4) En el ejercicio económico en mención, la empresa obtuvo ingresos operacionales, por un valor de \$258.366,29; costos de servicio por \$8.326,54; los gastos de ventas sumaron \$233.501,49; gastos administrativos por \$14.742,99; gastos financieros por \$10,48; y otros gastos por \$1.307,12; resultando una ganancia operacional de \$477,67, participación a trabajadores de \$71,65; adicionalmente el impuesto a la renta causado \$234,62, en cumplimiento a lo que manifiesta el Estatuto Social de la compañía, se procedió a calcular la reserva legal \$8,57; quedando al final en la cuenta pérdidas y ganancias un valor de \$162,83.
- 5) En lo relacionado al control financiero de la compañía, éste se ha llevado cumpliendo lo reglamentado por las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el país.
- 6) La Compañía, en lo que respecta a las obligaciones con la administración tributaria, está en estado tributario activo.
- 7) Los libros sociales se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones dadas por la Ley de Compañías.
- 8) Hasta aquí, el informe de Gerencia General.

- 9) Como cuarto punto tenemos: Informe del Comisario, periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019; el Lcdo. Jaime Rodrigo Huiracocha Marquina manifiesta lo siguiente:
Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de Litoraltrans S.A. me permito informar lo siguiente:

El Gerente y su personal han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

He constatado que se cumpla con requerimientos de ley, como Libros Contables, Actas de Junta General y de Directorio.

Los Estados Financieros de Litoraltrans se han implementado y presentado bajo las Normas Legales Contables NIC Y NIFF, haciendo uso de la partida doble, en idioma castellano y en dólares americanos, a cargo de la Lcda. Gardenia Vargas Matamoros con Mat. 32081

He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Compañía Codificada.

Los Estados Financieros presentados por el Gerente General Sr. Francisco Fernando Mayón Mendoza, reflejan la realidad económica de la empresa. Hasta aquí el informe.

- 10) Consideración del Balance y Estados Financiero a diciembre 31 de 2019, la asamblea da su aprobación unánime a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.
- 11) Resoluciones: Deciden que la cuenta de pérdidas y ganancias por \$162,83 para el presente período se va a proceder a la distribución de las utilidades.
- 12) Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación, el secretario solicita a la Sra. Presidenta un receso de 15 minutos para proceder a elaborar el acta, siendo las 21:20 se reinstalan los señores accionistas y se da lectura al acta, la cual es aprobada por parte de los presentes.
- 13) Concluido este acto, la Señora Azucena Bienvenida Mendoza Zambrano, Presidente de Litoraltrans S.A., da por clausurada la sesión, agradeciendo la presencia y atención de los accionistas, siendo las 21:40 horas, del día 05 de noviembre de 2020. Para constancia firman los directivos de la compañía.



Sra. AZUCENA BIENVENIDA MENDOZA ZAMBRANO
PRESIDENTE DE Litoraltrans S.A.



Sr. FERNANDO FRANCISCO MAYON MENDOZA
GERENTE DE Litoraltrans S.A.